

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25728 *Resolución de 28 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ingeniero/a Superior Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico Prevención Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Aux. Técnico Topógrafo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador Medioambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Aux. Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Aux. Inspector Rentas y Exacciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Aux. Delineación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 206, de 22 de octubre de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 164, de 28 de agosto de 2023, el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 188, de 30 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mijas, 28 de noviembre de 2024.–El Concejal, Mario Bravo Ramos.